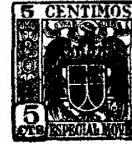


H/V.



222900

*Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Introducción,  
por diez años en España

*a favor de*

A R I Z A, S. A.

-sociedad española-

*residente en*

V i t o r i a

Apartado, 10

*por:*

“ MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS PARA CARDAR SUELAS ”

=====



2.-

930

5           La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos para cardar suelas, que pueden utilizarse acoplados a la máquina de cardar cortes y suelas o también independientemente con motor o sin él, y que en todo caso están destinados a arañar, por así decirlo, la superficie de la suela en múltiples y diversas direcciones, para darles una esponjosidad adecuada, como operación previa para recibir el pegamento que la une a otra pieza del calzado, con cuyo dispositivo se logra realizar tal operación de cardar mejor y más rápidamente que con los medios empleados hasta ahora para tal fin.

10           Esencialmente el dispositivo mejorado que se reivindica está constituido por: una parte destinada a servir de apoyo a la suela y otra, enfrentada con la anterior, que es la que realiza el cardado; la primera consiste en un casquillo, montado en un brazo vertical del soporte, que hace de caja de un resorte, el cual por un lado apoya en la tapa de la misma y por el otro impulsa hacia fuera al bulón o pieza que hace de soporte de sujeción de la suela, cuyo resorte y tapa van atravesados por un vástago, que se une a dicho soporte de la suela y por su otro lado va articulado a una palanca, que tiene su eje de giro en un brazo del soporte del dispositivo. En el casquillo que hace de caja del resorte, va montado, a modo de tuerca, un disco roscado en su parte central y moleteado en su contorno, destinado a servir de regulador de la presión del resorte.

15

20

25



3.-

222900

5                   Enfrentado con el conjunto que acaba de reseñarse,  
va el juego de ruletas dentadas de cardar montadas giratorias  
en un eje dispuesto transversalmente en un soporte que a su  
vez gira en cojinete alojado en otra parte del soporte enfren-  
tada con la primera, de modo que al girar este eje las ruletas  
ruedan y cambian continuamente de posición sobre la suela apo-  
yada en el soporte antes mencionado realizando un cardado com-  
pleto y más uniforme que con las disposiciones actuales, que  
puede hacerse más o menos ancho según la posición que se dé al  
10                   soporte destinado a regular dicha anchura.

15                   Dentro de las reivindicaciones que se establecen  
pueden construirse dispositivos de las características perti-  
nentes, para la aplicación concreta a que se destine, sin que  
las variaciones de forma, tamaño y materiales empleados en su  
realización, así como en los detalles de presentación y orga-  
nización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que,  
los dispositivos que se fabriquen con cualquiera de esas modi-  
ficaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y  
protegidas por el presente registro.

20                   En esta idea, las adjuntas figuras corresponden úni-  
camente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitati-  
vo que se presenta a título de ejemplo de realización, para  
concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

25                   En la lámina se representa el dispositivo en sección  
en alzado.



4.-

222900

Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las distintas partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

5                   En el soporte 11 del cojinete va montado el casquillo 3, que hace de caja del resorte, el cual se aloja por un extremo en la tapa 2 e impulsa por el otro al soporte 5 de sujeción de la suela que consiste en un bulón. En el casquillo 3 atornilla la tuerca 4, que consiste en un disco roscado en su parte central y moleteado en su superficie exterior, para servir de regulador de la presión del resorte. La tapa 2, de dicho resorte, y éste, van atravesados axialmente por un vástago 1, articulado a una palanca, que tiene su eje de giro en un brazo del soporte 11, y cuyo vástago sirve para abrir el espacio comprendido entre el apoyo 5, de sujeción de la suela, y las ruletas dentadas 7 de cardar.

10

15

Estas ruletas van dispuestas giratorias en el bulón 6, que hace de eje, y que a su vez va montado en el soporte 8 que, mediante cojinetes de bolas, sujetas por la placa 9, giran con el eje 10 en el otro lado del soporte 11.

20

El reglaje de profundidad de la suela se efectúa mediante el dispositivo 12.

Las cuatro ruletas 7 son iguales, con el borde trapezoidal y de acero templado, giran libremente como las ruletas de rectificar las ruedas de esmeril. Si solo tuvieran ese

25



5.-

222900

5 movimiento de giro alrededor del eje 6, marcarían unas canales en la superficie de la suela a cardar, pero como giran también con el árbol 3, ejecutan un cardado completo y uniforme, que puede ser más o menos ancho, según la posición que dá al soporte 12 para regular dicha anchura.

-----



6.-

222900

N O T A.-

=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de dispositivos para cardar suelas, caracterizadas porque el dispositivo está constituido por una parte que sirve de apoyo a la suela y otra, enfrentada con la anterior, formada por un juego de ruletas dentadas de cardar, montadas giratorias en un eje, dispuesto transversalmente en un soporte, que gira sobre sí mismo, y cuya dirección es perpendicular al apoyo de la suela.

10 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque la parte destinada a servir de apoyo a la suela consiste en un casquillo, montado en un brazo vertical del soporte del dispositivo, cuyo casquillo hace de caja de un resorte, el cual apoya por un lado en la tapa de la misma y por el otro impulsa hacia fuera a una pieza, que hace de soporte de sujeción de la suela; yendo el resorte y la tapa de la caja atravesados por un vástago, que se une a dicho soporte de la suela y por su otro lado va articulado a una palanca, que tiene su eje de giro en un brazo del soporte del dispositivo.

20 3.- Mejoras según lo reivindicado en el punto 2, caracterizadas porque en el casquillo que hace de caja del resorte, va montado, a modo de tuerca, un disco roscado en su parte



7.-

2900

central y moleteado en su contorno, para la regulación de la presión del resorte.

5 4.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque, el eje en que van montadas las ruletas dentadas de cardar, va dispuesto transversalmente en un soporte, que a su vez gira sobre si mismo, en un cojinetes alojado en otra parte del soporte del dispositivo enfrenteada con la primera.

10 5.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el ancho de la parte de suela cardada se gradúa mediante un soporte regulable de la misma, colocado verticalmente entre las dos partes del soporte del dispositivo, en que va montado el apoyo de la suela y las ruletas dentadas.

15 6.- Mejoras en la construcción de dispositivos para cardar suelas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

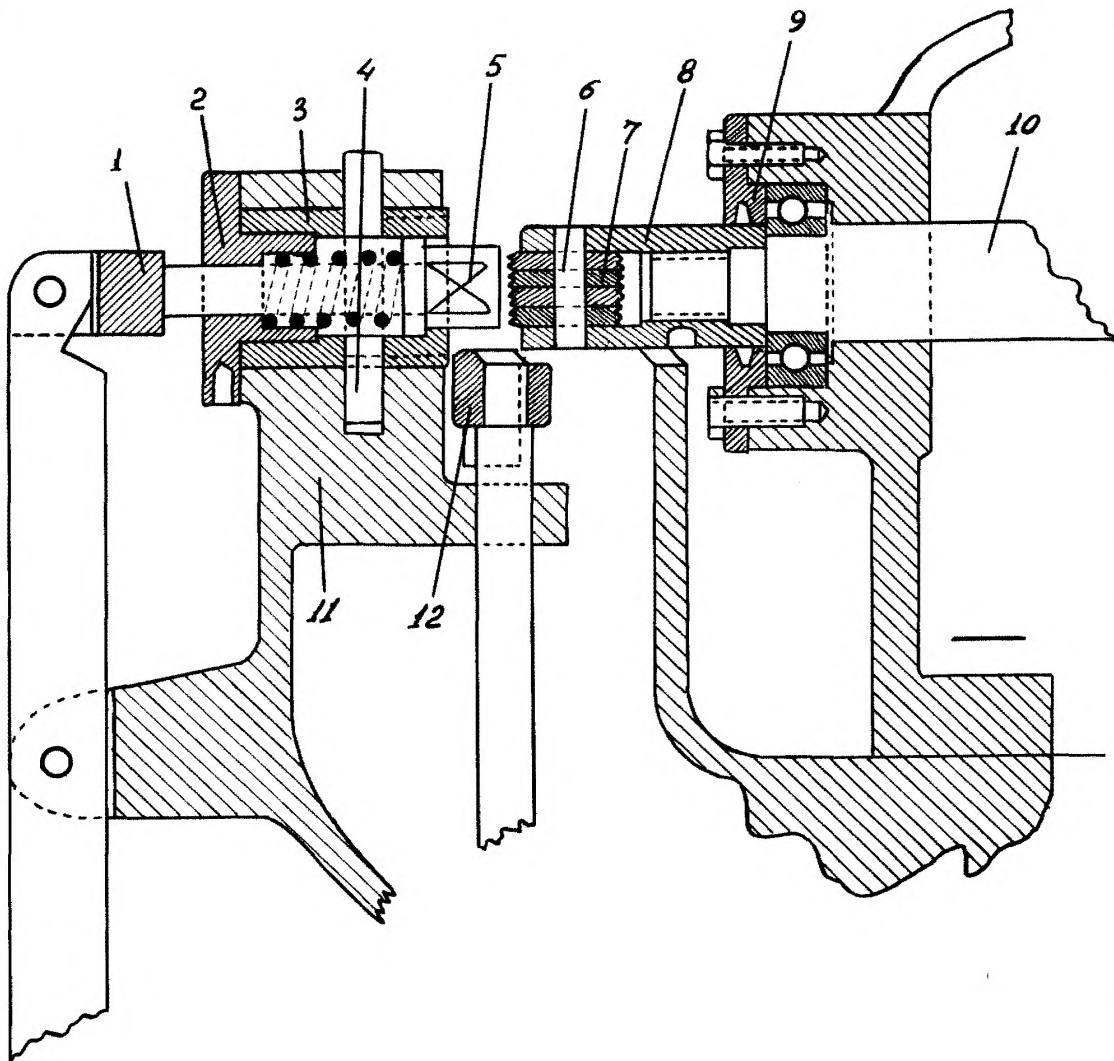
20 Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 9 de Julio de 1955.

222900



222900



*Alma*